

Expediente: 1515/11

Carátula: OLEA JOSE GERONIMO C/ LA AGUADA RURAL S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 15/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27130675862 - OLEA, JOSE JERONIMO-ACTOR

20268833596 - LA AGUADA RURAL S.R.L., -DEMANDADO

90000000000 - CRUZ, DIEGO SEBASTIAN SEGUNDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1515/11



H105015407705

JUICIO: "OLEA JOSE GERONIMO c/ LA AGUADA RURAL S.R.L. s/ COBRO DE PESOS"- EXPTE.
N° 1515/11.- Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

A la presentación de fecha 11/11/24, efectuada por el letrado Felipe José Segundo Cruz, por la parte demandada:

Téngase presente, agréguese el informe bancario que adjunta y de las sumas dadas en pago, a conocimiento de la parte actora.- GGJA 1515/11

Actuación firmada en fecha 14/11/2024

Certificado digital:

CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.